

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.319.435

VELEZ ZULUAGA
APELLIDOS

ANDREA
NOMBRES

Andrea Velez Zuluaga
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1970

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

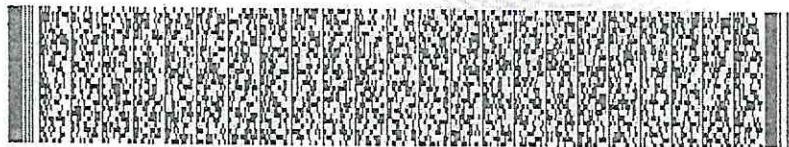
1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-JUN-1989 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-3100100-70167148-F-0030319435-20071219

0019907353H 02 264885681

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141119150190



(415)7707212489984(8020) 000014111915019 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 5 0 2 4 7 4 4

5

Impuestos de Cali

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION COMBELLEZA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

AV 10 12 NORTE 36

42. Correo electrónico

combelleza@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 3 8 0 2 9 9 8

45. Teléfono 2

6 0 2 6 6 0 1 1 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

9 3 2 9

2 0 0 3 0 4 0 3

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

14- Informante de exógena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 08 - 26 / 14 : 52: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELEZ ZULUAGA ANDREA

985. Cargo Representante legal Certificado



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 09/08/2024 02:30:34 pm

Recibo No. 9595083, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082426L2CG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION COMBELLEZA
Nit.: 805024744-5
Domicilio principal: Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 5284-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 01 de octubre de 2002
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 05 de agosto de 2024
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AV 10 12 NORTE 36
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: combelleza@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3162719021
Teléfono comercial 2: 3183802998
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: AV 10 12 NORTE 36
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: combelleza@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3162719021
Teléfono para notificación 2: 3183802998
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION COMBELLEZA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 09/08/2024 02:30:34 pm

Recibo No. 9595083, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082426L2CG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. ----- del 20 de agosto de 2002 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2002 con el No. 4566 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza CORPORACION denominada CORPORACION COMBELLEZA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

De acuerdo con las inscripciones que lleva la Cámara de Comercio, la Entidad se encontraba disuelta y en estado de liquidación por vencimiento de su término de duración que fue hasta el 01 de octubre de 2022.

Por Acta No.28 del 27 de julio de 2024 Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024 con el No. 2667 del Libro I, se aprobó la reactivación de la entidad.

OBJETO SOCIAL

Constituyen objetivos principales de la corporacion los siguientes: A) seleccionar cada ano la persona que representara al departamento en el evento denominado concurso nacional de belleza que se realiza en el distrito turistico y cultural de cartagena de indias, en el cual se elige una dama de nacionalidad colombiana para que con el titulo de "senorita colombia" represente a colombia en los reinados y concursos internacionales en los cuales participe nuestro pais, sujeto a los compromisos y franquicias y demas derechos que en su momento tenga la corporacion concurso nacional de belleza. B) colaborar con los objetivos, programas y actividades de la corporacion concurso nacional de belleza en el departamento del valle del cauca o donde el concurso se lo permita. C) contribuir al enaltecimiento de la mujer nativa en el departamento del valle del cauca. D) contribuir a la unidad y concordia de los habitantes del departamento del valle del cauca. E) propender por el respeto de los valores nacionales en el departamento del valle del cauca. F) contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las clases menos favorecidas del departamento del valle del cauca, realizando actividades que de manera directa o indirecta beneficien a programas o a las personas mismas, especialmente aquellos relacionados con la mujer. G) realizar todo tipo de actividades y negocios relacionados con la promocion del departamento y la eleccion de



Cámara de
Comercio de
Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 09/08/2024 02:30:34 pm

Recibo No. 9595083, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082426L2CG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la candidata departamental al concurso nacional de belleza y los eventos que de ellos se desprendan dentro del departamento del valle del cauca, la promoción y realización de eventos artísticos y culturales, muestras comerciales e industriales, ferias, congresos, campañas publicitarias, desfiles y otros espectáculos afines a, o relacionados con la belleza; la representación del concurso nacional y de sus marcas, modelos, franquicias y demás derechos de propiedad industrial relacionados con productos o servicios de belleza que dicha entidad nacional le confiera a cualquier título.

En desarrollo de su objeto, la corporación podrá realizar los siguientes actos o actividades: 1) celebrar todo tipo de contratos con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. 2) directamente o por terceras personas, adquirir a cualquier título, dotar, administrar, construir, arrendar, dar o recibir en arriendo, administración, concesión o en cuentas de participación y enajenar cualesquiera bienes muebles e inmuebles relacionados con su objeto social. 3) patrocinar y organizar festivales culturales, recreativos, turísticos, espectáculos y en general todo tipo de actividades cuya finalidad directa o indirecta sea la promoción del departamento, de la belleza y demás valores de la mujer colombiana. 4) promover el intercambio cultural, artesanal, turístico y recreativo con otras entidades nacionales, extranjeras, regionales o departamentales. 5) participar como socio, accionista o miembro en sociedades, corporaciones, fundaciones u otras entidades cuyo objeto sea similar o complementario al de la corporación. 6) gravar con hipoteca o prenda los bienes corporativos. 7) obtener y dar dineros en préstamo; girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar todo tipo de títulos valores y demás documentos de crédito relacionados con sus actividades o necesarios o convenientes para el desarrollo de las mismas. 8) constituir individualmente o en asociación con otras entidades fondos de capitalización cuyo producto se destinara a cumplir los objetivos de la corporación. 9) ejercer veeduría sobre los recursos que ingresen como colaboración para la candidata elegida para representar al departamento en el concurso nacional de belleza, y sobre el destino que se de a tales recursos. 10) en general, realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto necesarios para su normal desarrollo.

Parágrafo. La corporación combelleza, en ningún caso podrá realizar actividades contrarias a los objetivos de la corporación concurso nacional de belleza o que constituyan competencia directa o indirecta a las actividades de esta. En caso de duda, el director ejecutivo, deberá solicitar concepto escrito sobre el particular a la junta directiva de la corporación concurso nacional de belleza.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El director ejecutivo será el representante legal de la corporación en todos sus actos y contratos. Especialmente la representará en la realización de actos administrativos, judiciales, y extrajudiciales.

En las faltas temporales el director ejecutivo será suplido por un miembro de la junta directiva. En ausencia absoluta será reemplazado por la persona que designe la asamblea general.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 09/08/2024 02:30:34 pm

Recibo No. 9595083, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082426L2CG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del director ejecutivo: a) procurar la realización del objeto de la corporación. B) ..., c) convocar a la asamblea y la junta directiva a reuniones ordinarias y a las extraordinarias cuando lo considere conveniente o necesario. D) ..., e) celebrar todos los actos y contratos que se requieran a nombre de la corporación, solicitando autorización de la junta directiva para aquellos cuya cuantía exceda del equivalente a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, y los demás de acuerdo a las instrucciones de la junta directiva. F) ..., g) representar a la corporación en todos sus actos, personalmente o por medio de apoderados, según el caso. H) ..., i) ..., j) ..., k) ..., l) ..., m) ..., n) ..., o) ..., p) ...

Funciones de la junta directiva; entre otras: d) autorizar la enajenación de los bienes inmuebles de los cuales será titular la corporación. H) autorizar al director ejecutivo para celebrar actos o contratos cuya cuantía exceda del equivalente a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. I) autorizar la celebración de cualquier contrato de empréstito entre la corporación y cualquier entidad pública o privada, nacional o extranjera. O) autorizar a la corporación para participar como socio, accionista o miembro en sociedades, corporaciones, fundaciones u otras entidades cuyo objeto sea similar o complementario al de la corporación.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 18 de julio de 2007, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2007 con el No. 3258 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO	ANDREA VELEZ ZULUAGA	C.C.30319435

Por Acta No. 0022 del 15 de marzo de 2019, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2019 con el No. 546 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	MARCELO VELEZ ZULUAGA	C.C.10279191

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 008 del 18 de julio de 2007, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2007 con el No. 3259 del Libro I

Por Acta No. 0022 del 15 de marzo de 2019, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2019 con el No. 546 del Libro I



Cámara de
Comercio de
Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 09/08/2024 02:30:34 pm

Recibo No. 9595083, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082426L2CG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FUE (RON) _NOMBRADO (S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

ANDREA VELEZ ZULUAGA
MARCELO VELEZ ZULUAGA

C.C.30319435
C.C.10279191

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 008 del 18 de julio de 2007, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2007 con el No. 3260 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	MARIA ELENA BRAVO PORRAS	C.C.31154924
PRINCIPAL		T.P.16341-T

Por Acta No. 009 del 23 de enero de 2008, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2008 con el No. 349 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	MONICA FAJARDO CARDENAS	C.C.66951899
SUPLENTE		T.P.82945-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 28 del 26/07/2024 de Asamblea General	2667 de 06/08/2024 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 09/08/2024 02:30:34 pm

Recibo No. 9595083, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082426L2CG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9329

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$54,202,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9329

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 09/08/2024 02:30:34 pm

Recibo No. 9595083, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082426L2CG

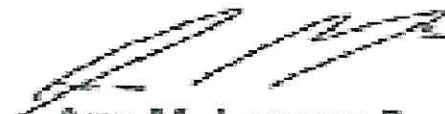
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



Ana M. Lengua B.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 180 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN <u>Corporación Combelleza</u>					
SIGLA <u>Combelleza</u>				NIT No. <u>805.024.744-5</u>	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:					
ORDEN ☐ NAL. ☐ OPTL. ☐ DIST. ☐ NPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL?			TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:			CLASE ☐ (VER AL RESPALDO)		
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS <u>Colombia</u>		DEPARTAMENTO <u>Valle del Cauca</u>			
MUNICIPIO <u>Santiago de Cali</u>		DIRECCIÓN <u>Avenida 30este # 13-86</u>			
TELÉFONOS <u>316-2719021</u> <u>318-3802998</u>		FAX		APARTADO AEREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 Selección Sta Valle al Peinado Nal'de B. 2 Contribuir a enaltecer a la mujer nativa.					
3 Mejoramiento de la calidad de vida de la M. 4 Contribuir con la realización del Peinado.					
5 Promoción turística del Dpto Valle del C. 6					
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN
Industria de Licores del Valle	X			6736300	Nov 14-2016
Industria de Licores del Valle.	X			6836300	Mayo 26 /2017
Industria de Licores del Valle.	X			6836300	Agto 22 /2018
Beneficencia del Valle	X			8823249	Diciembre /2021
Beneficencia del Valle	X			8823249	Diciembre /2023
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		30.319.435	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ 68.946.000
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º, LEY 180 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5º, LEY 180 DE 1995).					
FIRMA <u>Quintero E.</u>		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO <u>Sept 30 /2024</u>			
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN ACÚ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4º, LEY 180 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE		CIUDAD Y FECHA <u>Cali, Oct. 12024</u>			

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

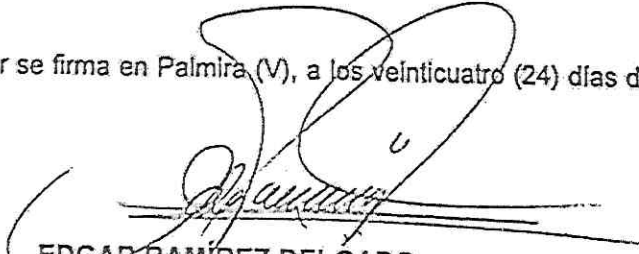
EL SUBGERENTE JURIDICO DE LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

HACE CONSTAR

Que la Industria de Licores del Valle y LA CORPORACIÓN COMBELLEZA, representada por la directora ejecutiva ANDREA VELEZ ZULUAGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.319.435 expedida en Manizales (C), suscribieron el siguiente contrato en la vigencia 2018.

Número de Contrato	Objeto	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor en SMMLV	UNSPSC
20180057	Patrocinio publicitario y exclusivo de las marcas de los productos de la ILV, como patrocinador exclusivo de la Señorita Valle en el Concurso Nacional de Belleza 2017, en la categoría de aguardientes y rones, a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias	40.000.000,00	02/08/2018	22/08/2018	51,20	80141609

En constancia de lo anterior se firma en Palmira (V), a los veinticuatro (24) días del mes abril de 2019.



EDGAR RAMÍREZ DELGADO

Proyectó: Lucy Yadira Huertas Moreno, Profesional Universitario IV

Kilómetro 2, Vía a Rozo, Corregimiento de Palmaseca, Palmira (Valle)
15 PBX: 683 63 00 / 608 63 00 E-mail: ilv@ilvalle.com.co
Portal: <http://www.ilvalle.com.co>



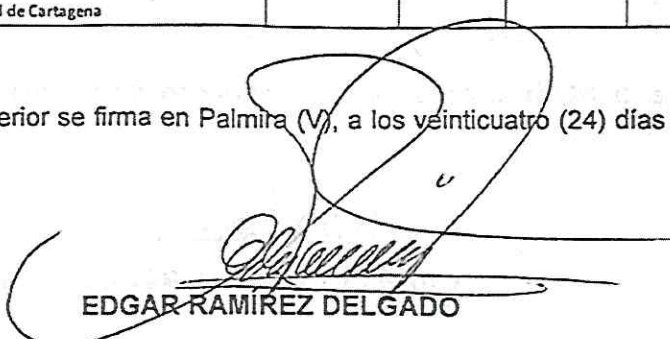
EL SUBGERENTE JURIDICO DE LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

HACE CONSTAR

Que la Industria de Licores del Valle y LA CORPORACIÓN COMBELLEZA, representada por la directora ejecutiva ANDREA VELEZ ZULUAGA, identificada con cédula de ciudadanía No. No.30.319.435 expedida en Manizales (C), suscribieron el siguiente contrato en la vigencia 2016.

Número de Contrato	Objeto	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor en SMMLV	UNSPSC
20160058	Vinculación publicitaria como patrocinador exclusivo en la categoría de Aguardientes y Ronas, del evento denominado "SEÑORITA VALLE DEL CAUCA 2016-2017" en el Departamento del Valle del Cauca y patrocinio de la Señorita Valle 2016-2017 en la Elección de la Señorita Colombia en la ciudad de Cartagena	82.000.000,00	01/06/2016	14/11/2016	118,93	80141609

En constancia de lo anterior se firma en Palmira (V), a los veinticuatro (24) días del mes abril de 2019.



EDGAR RAMÍREZ DELGADO

Proyectó: Lucy Yadira Huertas Moreno, Profesional Universitario IV

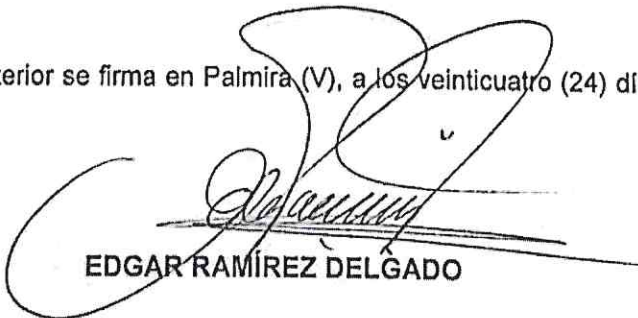
EL SUBGERENTE JURIDICO DE LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

HACE CONSTAR

Que la Industria de Licores del Valle y LA CORPORACIÓN COMBELLEZA, representada por la directora ejecutiva **ANDREA VELEZ ZULUAGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. No.30.319.435 expedida en Manizales (C), suscribieron el siguiente contrato en la vigencia 2017.

Número de Contrato	Objeto	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor en SMLV	UNSPSC
20170032	Vinculación publicitaria de las marcas de los productos de la ILV, como patrocinador exclusivo de la Señorita Valle en el Concurso Nacional de Belleza 2017, en la categoría de aguardientes y rones, a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias	56.000.000,00	14/03/2017	26/03/2017	75,91	80141609

En constancia de lo anterior se firma en Palmira (V), a los veinticuatro (24) días del mes abril de 2019.



EDGAR RAMÍREZ DELGADO

Proyectó: Lucy Yadira Huertas Moreno, Profesional Universitario IV



Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2024

A QUIEN INTERESE

ANDREA VELEZ ZULUAGA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 30.319.435 en su calidad de Directora Ejecutiva y Representante Legal de la CORPORACION COMBELLEZA, y **MARIA ELENA BRAVO PORRAS**, contadora publica titulada con tarjeta profesional 16341-t en su calidad de revisora fiscal declaran que la corporación se encuentra al día con las obligaciones parafiscales de acuerdo con lo establecido en las leyes 100 de 1993 y 789 de 2002

Cordialmente,

ANDREA VELEZ ZULUAGA
Directora Ejecutiva

MARIA ELENA BRAVO PORRAS
Contador Público TP 16341-T

Certificado No.

781593E378E51E06

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

CERTIFICA A:

Que el contador público MARIA ELENA BRAVO PORRAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31154924 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 16341-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 11 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **31.154.924**

BRAVO PORRAS

APELLIDOS

MARIA ELENA

NOMBRES

Maria Elena Bravo Porras

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1960**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

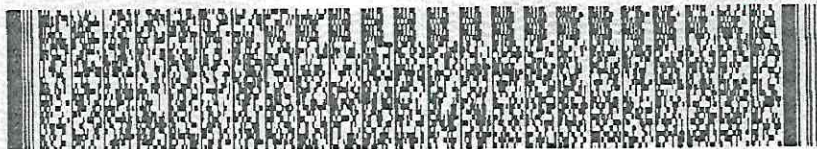
1.50 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-FEB-1979 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZQUEZ



A-3100100-01079544-F-0031154924-20190703 0065904320A 2 9908769318

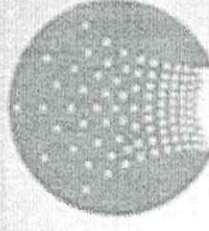
VALOR PROPUESTA COMERCIAL

\$5.000.000 + IVA

CINCO MILLONES DE PESOS



Andrea Vélez Zuluaga
Directora Ejecutiva
Nit: 805.024.074
Cel: 316 271 9021



ComBelleza

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

16341-T



**MARIA ELENA
BRAVO PORRAS**

C.C. 31.154.924

**RESOLUCION INSCRIPCION 2172-T FECHA 6-XI-86
UNIVERSIDAD DEL VALLE**


Presidente

00023316

© CARVICAL S.A.

09/00-20807

[Handwritten signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley No. 17.799.

A quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de agosto de 2024, a las 14:37:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30319435
Código de Verificación	30319435240814143718

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de agosto de 2024, a las 14:38:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	805024744
Código de Verificación	805024744240814143806

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252527583



PIB

14:39:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA VELEZ ZULUAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30319435:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:33:04 PM horas del 14/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 30319435

Apellidos y Nombres: VELEZ ZULUAGA ANDREA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 Barrio Mariposa, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 8:00 am a 1:00 pm y
7:00 pm a 8:00 pm
Unidad atención al ciudadano
51 52 700 ext. 30532 (Bogotá)
Reservado por: 01 8000 910 112
E-mail: dpm@pnc.gov.co
atp@pnc.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/10/2024 12:56:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **30319435**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103130223**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Nueva Búsqueda



Imprimir

 Dios y Patria	Policia Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	515 9000	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	 GOV.CO
---	--	----------	---	---

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30319435 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/08/2024 02:43 PM



Código Verificación: CA8QXF51HT

Válida hasta: 12/11/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Home > Reporte > Contratista



Nueva Búsqueda

☒ Empresa / Persona☐ Entidad☐ Departamento

805024744



Nombre de persona o empresa

CORPORACION COMBELLEZA

Nit / C.C.:

805024744

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.



0

0 Sanciones disciplinarias

0 Multas y sanciones contractuales

0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

[Copy](#) [CSV](#) [Excel](#) [PDF](#) [Print](#)

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$56,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LAS MARCAR DE LOS PRODUCTOS DE LA ILV COMO PATROCINA ...	VALLE DEL CAUCA INDUSTRIA DE L ...	2017-03-13	2017-03-22	VALLE DEL CAUCA	🔗
2	\$40,000,000	PATROCINIO PUBLICITARIO Y EXCLUSIVO DE LAS MARCAR DE LOS PRODUCTOS DE LA ILV COM ...	VALLE DEL CAUCA INDUSTRIA DE L ...	2018-08-10	2018-11-08	VALLE DEL CAUCA	🔗
3	\$32,315,000	PARTICIPACION Y DERECHO DE USO DE LA IMAGEN DE LA SEÑORITA VALLE 2018 EN CAMPAÑA ...	SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFI ...	2018-06-22	2018-06-30	VALLE DEL CAUCA	🔗
4	\$15,600,000	VINCULACION PUBLICITARIA CON	VALLE DEL	2019-11-	2019-11-13	VALLE DEL CAUCA	🔗

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
5	\$15,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA CON LA LOTERIA DEL VALLE Y SU CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO I ...	VALLE DEL CAUCA BENEFICENCIA D ...	2018-11-09	2018-11-10	VALLE DEL CAUCA	
6	\$15,000,000	FORTALECER LA IMAGENPUBLICIDADPROMOCION DE LOS PRODUCTOS DE LA ILV ATRAVES DEL P ...	VALLE DEL CAUCA INDUSTRIA DE L ...	2021-10-05	2021-10-31	VALLE DEL CAUCA	
7	\$14,000,000	PRESTAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD ALUSIVA A LA LOTERIA DEL VALLE DURANTE EL CONCUR ...	VALLE DEL CAUCA BENEFICENCIA D ...	2017-03-13	2017-03-17	VALLE DEL CAUCA	
8	\$10,000,000	ASISTENCIA DE LA SEÑORITA DEL VALLE A SEIS SORTEOS DE LA LOTERIA DEL VALLE. PRE ...	VALLE DEL CAUCA - BENEFICENCIA ...	2021-10-01	2021-12-30	VALLE DEL CAUCA	
9	\$5,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA CON LA LOTERIA DEL VALLE; EN EL AFICHE OFICIAL DE LA RE ...	VALLE DEL CAUCA - BENEFICENCIA ...	2023-11-22	2023-12-08	VALLE DEL CAUCA	

Mostrando registros del 1 al 9 de un total de 9

Anterior

1

Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año



Resultado de Consulta de información para gestión de riesgos, sanciones administrativas y/o disciplinarias y riesgo LA/FT

CÓDIGO INFORMA: 1114581822

CLIENTE: LA FEDERACION DE LOTERIAS Y

CÓDIGO CONTRAPARTE:

CÓDIGO USUARIO: IU17653

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA: 30319435

NOMBRE USUARIO: ADRIANA BECERRA

NOMBRE O ALIAS CONSULTADO: ANDREA VELEZ ZULUAGA

El detalle de las coincidencias encontradas a la fecha es el siguiente:

(CONSULTA REALIZADA EN: LISTAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y LA/FT).

LA BÚSQUEDA NO REGISTRA COINCIDENCIAS

Resultado de Consulta de información para gestión de riesgos,
sanciones administrativas y/o disciplinarias y riesgo LA/FT

CÓDIGO INFORMA: 1114581838

CLIENTE: LA FEDERACION DE LOTERIAS Y

CÓDIGO CONTRAPARTE:

CÓDIGO USUARIO: IU17653

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA: 8050247445

NOMBRE USUARIO: ADRIANA BECERRA

NOMBRE O ALIAS CONSULTADO: CORPORACION COMBELLEZA

El detalle de las coincidencias encontradas a la fecha es el siguiente:

(CONSULTA REALIZADA EN: LISTAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y LA/FT).

LA BÚSQUEDA NO REGISTRA COINCIDENCIAS

Certificado Bancario

Lunes, 8 de julio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION COMBELLEZA identificado(a) con NIT 805024744, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	81211568029	2002/11/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.